Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-5304

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-024

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y VERIFICACION AMBIENTAL CARTAGO
NIT: 900339941-7
Teléfono: 2126947
E-mail: cdacartago@hotmail.com
Dirección: Cl 4 # 6-32
Ciudad: CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA **2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2023-07-19	INSTITUTO INTEP	CC (X) NIT ( ) No. 8919028110	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
ROLDANILLO	3183122877	Cartago	Valle del cauca
Correo Electrónico			
noregistra@gmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OCI719	Colombia	Oficial	Bus	Chevrolet	Nqr
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha Matrícula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
2017	10012136719	2016-07-18	Blanco	Diesel	9GCN1R756HB000398

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-443998	DIESEL	5193	163528	31	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
155	CERRADA	2023-12-05	SI( ) NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.65			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.71			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.24			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.36			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.5				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	10.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	43.7	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	12525	13938	N	Eje 1	11900	13857	N	4.99	(20,30]	30	%
Eje 2	12577	20228	N	Eje 2	11883	20855	N	5.52	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	71.0	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	8807	34166	N	Sumatoria Derecho	10403	34712	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.56	0.90				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	2.56	%	1.50	%	3.62	%	1.29	%	Resultado	2.14		%
Gobernada	3570	(rpm)	3510	(rpm)	3580	(rpm)	3580	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
773	70.0	72.0	°C	33.4	°C	52.7	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

-

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12.3	10.3	9.91							8.87	
DERECHA	12.7	11.7	11.2								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)167256656
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Densidad	0.06	m^{-1}	0.04	m^{-1}	0.09	m^{-1}	0.03	m^{-1}	Resultado	0.05	3.5	m^{-1}

Presion eje1 derecha 1 100.0 PSI **Presion eje1 izquierda 1** 100.0 PSI **Presion eje2 derecha 1** 100.0 PSI **Presion eje2 derecha 2** 100.0 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 100.0 PSI **Presion eje2 izquierda 2** 100.0 PSI **Presion repuesto** 100.0 PSI
Eje1 derecha 1 12.7mm ; **Eje2 derecha 1** 11.7mm ; **Eje2 derecha 2** 11.2mm ; **Eje1 izquierda 1** 12.3mm ; **Eje2 izquierda 1** 10.3mm ; **Eje2 izquierda 2** 9.91mm ; **Llanta de repuesto** 8.87mm ;
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CONTINGENCIA - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BRAINBEE SN: 110208000310
- MIXTA - Alineador al paso mixto VAMAG SN: CDA 1188
- MIXTA - Sonómetro UNI-T SN: 1121233994
- MIXTA - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0063
- Sensor de Temperatura Brain Bee SN: 151124000128-3
- Sensor de Vibracion Brain Bee SN: 151124000128-1
- MIXTA - Probador de HolgurasL HERODY ELECTROMECHANICAL SN: CDA-Y2-90L-2
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0924
- Piederey KEX SN: GJ 2533
- 76:A9 - CuentagirosB BrainBee SN: 151124000128
- Profundímetro FOWLER SN: 2682
- MIXTA - Frenometro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 17021188

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Alineación de luces]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Opacidad NTC4231]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Foto trasera]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Alineación, peso y frenos]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Inspección sensorial exterior]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Profundidad de labrado]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Inspección sensorial motor]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Sonido]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Foto delantera]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Inspección sensorial inferior]**, Abel Andres Sanchez Rodriguez **[Inspección sensorial interior]**,

---

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

_____
JUAN FERNANDO OSPINA DUQUE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe